



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00673518--UNC-ME#FL - Modificación de sus datos personales
Joseph Odeus FEDORA

VISTO:

El expediente EX-2023-00673518--UNC-ME#FL, iniciado por la alumna Joseph Odeus FEDORA, Pas. N° R11159639, solicitando la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica de la U.N.C. SIU-Guaraní.

Y CONSIDERANDO:

Que al momento de ingresar a la Facultad de Lenguas, la alumna fue registrada bajo nacionalidad extranjera con su número de Pasaporte R11159639.

Que la alumna con posterioridad y tras obtener la nacionalidad Argentina -lo cual acredita acompañando copia de su DNI Argentino-, solicita la modificación de sus datos personales en el módulo de gestión académica SIU-Guaraní.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 07/2004 y su modificatoria N° 17/1997.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS,

RESUELVE:

Art.1°: Encomendar a la Dirección de Área de Enseñanza la modificación de los datos personales de la solicitante Joseph Odeus FEDORA, Pasaporte N° R11159639, en el

sistema informático SIU-Guaraní conforme al siguiente detalle: donde dice “Tipo y Nro. de Identificación: PAS R11159639” debe decir: “Tipo y Nro. de Identificación: DNI N° 95.737.935” y donde dice “Residencia: Temporal” debe decir: “Permanente”.

Art. 2º: Ratificar contenido restante.

Art. 3º: Comunicar y archivar.

LEF